

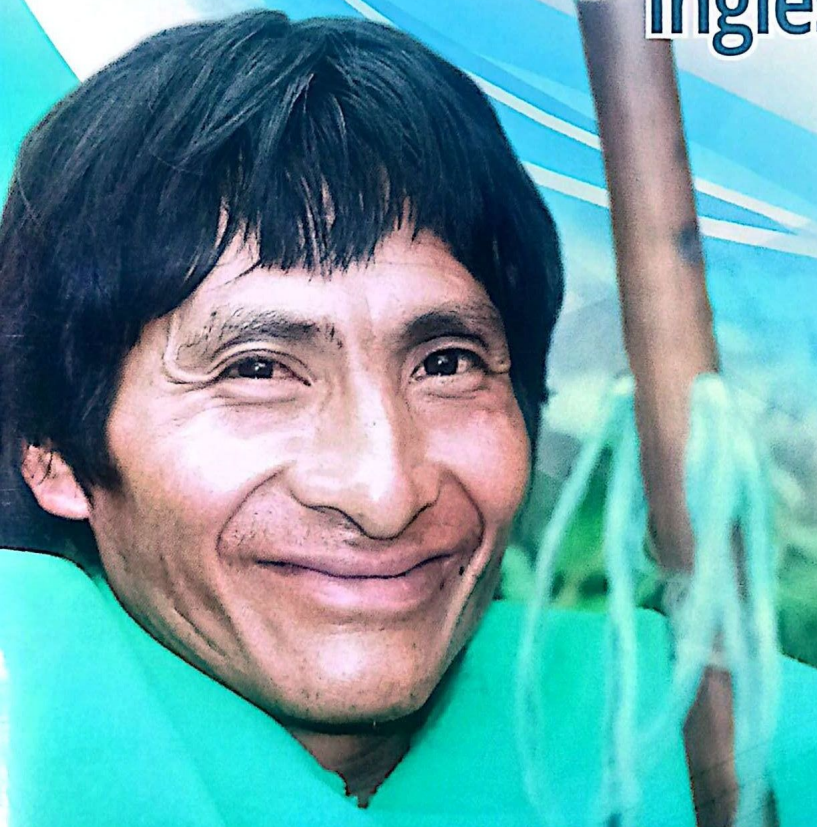


USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



UNIDOS
por la **JUSTICIA**

La Función Policial y la atención a poblaciones Indígenas, Negros de habla inglesa y Garífunas



Proyecto:
Fortalecer Justicia, Derechos Humanos y Seguridad

MÓDULO

4



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



UNIDOS
por la **JUSTICIA**

Módulo 4

La **Función Policial** y la atención a poblaciones **Indígenas, Negros de habla inglesa** y **Garífunas**

Proyecto: Fortalecer Justicia, Derechos Humanos y Seguridad

La Función Policial y la atención a poblaciones Indígenas, Negros de habla inglesa y Garífunas

Primera Edición,
Tegucigalpa, M.D.C., Enero de 2019

Este Módulo es posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido del mismo es responsabilidad primaria de la Dirección Nacional de Educación Policial /Universidad Nacional de la Policía de Honduras y no necesariamente refleja el punto de vista de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.

© Dirección Nacional de Educación Policial.

Reservados los derechos. El contenido de este material puede ser utilizado con fines educativos siempre y cuando se reconozca la fuente.

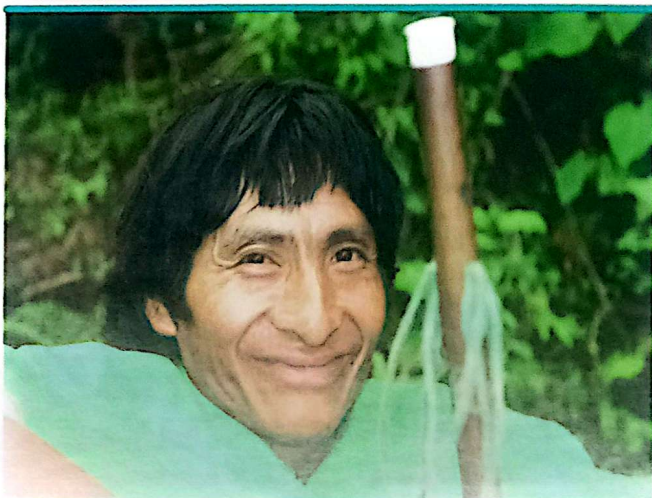


Foto de Portada. Rubén Darío Paz
Álvaro Soto Martínez, pertenece a la etnia Tolupan en una de las comunidades que forman La Montaña de la Flor en el Municipio de Orica en Francisco Morazán.

Contenido

Introducción.....	5
1 ▶ La Naturaleza de las Poblaciones Indígenas, Negros de habla inglesa y Garífunas	
1.1. Algunos antecedentes.....	9
1.2. Enfrentamientos entre conquistadores e indígenas.....	10
1.3. Un lenguaje peyorativo sobre Indígenas, Negros de habla inglesa y Garífunas.....	12
1.4. Indígenas, Negros de habla inglesa y Garífunas que viven en Honduras.....	14
1.5. Algunos datos para conocer cada etnia.....	17
1.6. Principales problemas sociales que tienen estas poblaciones.....	22
2 ▶ Los diversos Tratados Internacionales y la Legislación Nacional que aborda la Situación de las Poblaciones Étnicas	
2.1. Declaración sobre la raza y los prejuicios raciales.....	27

3 ▶ **Alternativas para el Abordaje Policial desde una Perspectiva de la Seguridad Comunitaria. Criterios para fortalecer la convivencia con las comunidades Indígenas, Negros de habla inglesa y Garífunas**

3.1. Alternativas generales para la atención policial a poblaciones Indígenas, Negros de habla inglesa y Garífunas.....	33
3.2. Sugerencias específicas para la atención policial a poblaciones Indígenas, Negros de habla inglesa y Garífunas.....	36
3.3. Reflexiones finales para una adecuada atención policial a poblaciones Indígenas, Negros de habla inglesa y Garífunas	38
Glosario	41
Bibliografía	43

Introducción

La institución policial ha sufrido diversos cambios en los últimos años. En este proceso, la educación policial ha estado en el centro de dicha reforma. Cambios en la Estructura Organizativa, la adopción de un Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria, una sostenida Reforma al Sistema de Educación Policial, un nuevo Modelo de Investigación Criminal, sumado a estos cambios, está el proceso de depuración. Todo ello, ha contribuido a generar diversas y renovadas estrategias para la conducción de la Policía Nacional de Honduras.

En este contexto, en el año 2015, con el liderazgo y direccionamiento de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, la Policía Nacional de Honduras desarrolló el **Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria (MNSPC)**, documento doctrinario que vino a producir un cambio de 180 grados pues permitió que la PNH pasara de ser una Policía de Régimen, a una Policía Comunitaria, centrada en resolver los problemas de seguridad de la sociedad y de las comunidades locales, con Principio de Cercanía.

Ya el 15 de enero de 2016, la PNH realizó el lanzamiento oficial del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria como un sistema operativo único según lo establece el Acuerdo No. 0267-2016; y el instructivo 002-2016 de la Dirección General de la Policía Nacional de marzo de 2016 autorizaba la ejecución del proceso de capacitación del personal para la implementación del MNSPC.

La publicación en 2017 del Decreto Legislativo 18-2017 y del Decreto Legislativo 69-2019 contentivos respectivamente de la Ley Orgánica y de la Ley de Carrera Policial vino a darle fuerza legal al giro doctrinario descrito.

Por su lado, la **Dirección Nacional de Educación Policial**, aprobó el **Plan Estratégico 2018-2020**. Esta herramienta de gestión debe conducir al rediseño y el desarrollo pedagógico-institucional del Sistema de Educación Policial.

El Plan Estratégico de la Dirección Nacional de Educación Policial 2018-2020, comprende todos aquellos procesos derivados de la gestión institucional de los centros de educación policial; los procesos relacionados con la gestión curricular y sus diversas manifestaciones; los relacionados con la dimensión convivencial; los procesos de investigación tanto formativa como aplicada y –fundamentalmente– los que están directamente relacionados con la profesionalización de los instructores

y la formación de policías, con énfasis esto último en formación de policías para la Escala Básica.

En el marco de la "*Línea Estratégica 4: Articulación del Subsistema de Formación Inicial con el Subsistema de Formación Continua a través del Desarrollo de la Dimensión Curricular*"; y la "*Línea Estratégica 5: Profesionalización de Docentes e Instructores de la DNEP*"; se ha elaborado un proceso de capacitación y perfeccionamiento policial, para la atención a diversos **Grupos en Condición de Vulnerabilidad**.

En el marco del nuevo modelo de Seguridad Comunitaria, se pretende que la policía trabaje más cerca de la comunidad. Se requiere que conozca sus problemas y que respete sus derechos. Podemos hablar de Seguridad Comunitaria inclusiva.

Una Seguridad Comunitaria más inclusiva es aquella que se caracteriza por respetar las diferencias, los Derechos Humanos, las preferencias sexuales. Es una función policial que pretende reducir la brecha de desigualdad social y fomentar una sociedad más justa donde el acceso a la justicia comience por la atención que la policía le brinda al ciudadano.

Esta iniciativa tiene la intención de generar capacidades al interior de la Policía Nacional de Honduras y al mismo tiempo pretende desarrollar un proceso de sensibilización social, que permita una adecuada atención a los Grupos que se encuentran en Condición de Vulnerabilidad y, en consecuencia, que se genere un proceso de mayor respeto a los Derechos Humanos a este tipo de población.

En este Módulo 4: **La Función Policial y la atención a poblaciones Indígenas, Negros de habla inglesa y Garífunas**, se pretende contribuir al conocimiento, análisis y debate sobre: *i)* la naturaleza de esta población vulnerable; *ii)* la legislación que protege a la misma tanto en el plano internacional como nacional; y *iii)* algunas alternativas y sugerencias para mejorar la atención policial a este particular grupo vulnerable.

Este proceso forma parte de una estrategia que tiene como propósito la construcción de una nueva Identidad Profesional Policial, en el marco del respeto a la Ley y a los Derechos Humanos.

Módulo 4:

La Función Policial y la atención a poblaciones Indígenas, Negros de habla inglesa y Garífunas

Unidad 1

La Naturaleza de las Poblaciones Indígenas, Negros de habla inglesa y Garífunas

Presentación

Esta Unidad 1, pretende analizar la naturaleza de las poblaciones indígenas, negros de habla inglesa y garífunas, como una obligación de cualquier hondureño. Este desafío se vuelve más significativo, si se trata de los miembros de la Policía Nacional. Se trata de conocer su origen, características, principales rasgos culturales y demográficos.

Esta Unidad tiene como propósito contribuir a la comprensión de la diversidad cultural de la población hondureña y a la necesidad de reconocer los nuevos desafíos que se le presentan a la institución policial.

Lo anterior, tiene como propósito fundamental, sentar las bases para una adecuada atención a estas poblaciones. Su condición así lo exige en el contexto de un servicio de policía comunitaria más cercano, más sensible y más respetuoso de la ley.

En esta Unidad se pretende desarrollar las siguientes competencias:

- a. Identifica y caracteriza demográfica y culturalmente a personas pertenecientes a poblaciones indígenas, negros de habla inglesa y garífunas que existen en Honduras.
- b. Conoce la cosmovisión de las poblaciones indígenas negros de habla inglesa y garífunas que existen en Honduras.

1.1. Algunos antecedentes

- Las características actuales de la población hondureña son producto de un largo proceso que inicia con la presencia de las primeras comunidades autóctonas y que se acentuó con la llegada de los conquistadores españoles a inicios del siglo XVI, al territorio de lo que ahora se conoce como Honduras.

Las primeras “poblaciones o Villas” de españoles se organizaron entre 1525-1537, algunas han perdurado y con el tiempo se convirtieron en ciudades importantes como Trujillo, Yoro, Comayagua, Choluteca, Gracias y San Pedro Sula¹. Esas poblaciones se organizaron “con veinte o treinta vecinos”, estos a su vez se fueron mezclando con pobladores autóctonos y así se logró formar intenso mestizaje.

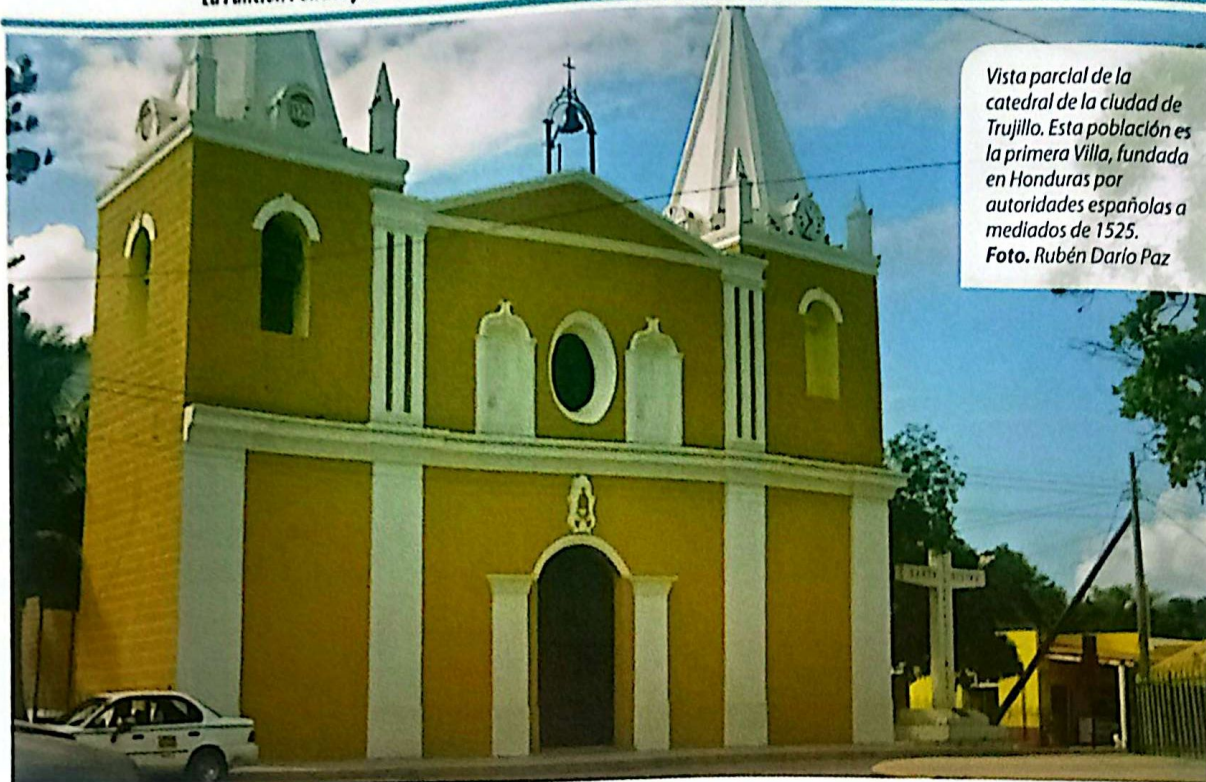
Trujillo, desde su fundación experimentó un importante ascenso y unos doscientos años después su población se vio alterada porque a iniciativas de las autoridades inglesas, se incorporaron grupos de negros procedentes de las diferentes colonias que tenían Inglaterra y Francia. Así llegaron barcos cargados de negros garífunas, e incluso se sabe que también llegaron grupos de “negros de habla inglesa”, que hablaban francés.

Si bien es cierto que poblaciones de habla *inglés* y *francés* subsistieron en los alrededores de Trujillo. Los que se establecieron con buen suceso fueron los garífunas, que incluso en su idioma aun se conservan palabras del inglés y del francés. A la fecha son evidentes las problemáticas que enfrentan los garífunas a la falta de titulación de sus tierras por parte del Estado hondureño, los terratenientes han querido desalojarlos, sin tomar en consideración los derechos ancestrales, que ya suman más de doscientos años.

Resulta interesante el hecho que la mayoría de cronistas mencionan una serie de pueblos que eran fundados en las cercanías de los territorios costeros por españoles. Muchas de esas poblaciones desaparecieron y en las que quedaron, los mismos españoles incorporaron al negro como fuerza de trabajo. En el caso de Honduras, se tienen referencia que el primer negro² que llegó a la Provincia, se llamaba *Marquillo*, por cierto, como parte del personal de servicio del conquistador Hernán Cortés.

¹ Las primeras fundaciones de los españoles en el territorio hondureño se localizaron en las proximidades del mar Caribe. Sus nombres se reconocen desde recientes investigaciones documentales, entre ellas destaca San Gil de Buena Vista y Triunfo de la Vera Cruz. Las otras villas de españoles, Trujillo, Yoro, Gracias, San Pedro Sula, Choluteca y Comayagua aún existen como ciudades importantes para la vida nacional.

² Todas las descripciones consultadas, hablan de que el primer Negro, que llegó a Honduras, formó parte del personal de servidumbre que acompañaban al conquistador Hernán Cortés. Pueden ampliar en la Antología de Historia de Honduras de la Carrera de Historia en la UNAH (1998). El concepto Negros de habla inglesa para Honduras empezó a utilizarse desde 1994 con los acuerdos de la OIT, donde el Estado de Honduras reconoce la existencia de las distintas comunidades indígenas, negros de habla inglesa y garífunas.



Vista parcial de la catedral de la ciudad de Trujillo. Esta población es la primera Villa, fundada en Honduras por autoridades españolas a mediados de 1525.
Foto. Rubén Darío Paz

◀ 1.2. Enfrentamientos entre conquistadores e indígenas

Conforme avanzó el proceso de conquista y colonización (1502-1550), los enfrentamientos entre soldados españoles e indígenas fueron frecuentes. La experiencia a nivel de estrategia de los conquistadores se impuso sobre los indígenas, y algunas comunidades fueron arrasadas en su totalidad, de ahí que esporádicamente solo nos queden sus nombres.

Los primeros enfrentamientos entre indígenas y españoles se dieron en los sitios conocidos como *Chapagua* y *Papayeca*³, al parecer la resistencia fue tal, que los españoles optaron por arrasar y quemar dichas aldeas. Desde muy temprano en el siglo XVI, se registraron enfrentamientos en la región oriental de Honduras entre lo que ahora corresponde a Olancho, Danlí y Gracias Dios. Los sacerdotes enviados a dicha región sufrieron numerosas derrotas, inicialmente porque el terreno era complicado, amplio, agreste y la abundancia de ríos navegables permitía el desplazamiento de los primeros habitantes, tanto que los españoles nunca lograron tener un control absoluto de los pobladores de dicha región. Incluso a la fecha el Estado hondureño poco o nada

³ Estas comunidades aún subsisten como aldeas y caseríos en las cercanías de la ciudad de Trujillo, Departamento de Colón.

incide en incluir en las políticas desarrollistas a esa extensa región denominada "la Moskitia".

Otros grupos indígenas como los Lencas, que, para el momento de la conquista española ya alcanzaban niveles importantes como sociedad, igual emprendieron largas luchas, y se opusieron a la colonización, y sus disputas las registra la historia como eventos prolongados, con saldos trágicos para los pueblos indígenas, tanto que algunas comunidades desaparecieron, otras se readaptaron o soportaron la dominación.

El uso de prendas coloridas son características de las mujeres lenca. A pesar de un largo proceso de aculturización, en el cual desde el Estado se les impuso el idioma español, ellos conservan aun una serie de prácticas cotidianas entre lo mágico y religioso, tan característicos como El Guancasco y La Compostura.



Rostro Lenca en las cercanías de la laguna de Chiligatoro, Intibucá.
Foto. Rubén Darío Paz

Lamentablemente, el idioma Lenca ya no existe desde finales del siglo XIX, pero nos quedan aún una serie de toponimias o nombres de los lugares que sin duda algunos provienen de la lengua lenca.

Los Lencas, fueron el grupo étnico más numeroso durante la época colonial 1502-1821 y a ellos perteneció Lempira, quien lideró la lucha más significativa en el occidente de Honduras, contra los españoles. Esa lucha se llevó a cabo durante la primera mitad del siglo XVI, y ha sido ampliamente descrita por el investigador hondureño, Mario Felipe Martínez Castillo, quien, con una *probanza de méritos*, logró dar la credibilidad necesaria de la existencia de Lempira, y luego demostró que Lempira no murió a traición como lo describen los primeros cronistas españoles, sino que se enfrentó en una lucha cuerpo a cuerpo contra el soldado Rodrigo Ruiz, quien finalmente lo venció.

1.2.1. Un amplio mestizaje

A lo largo de más de 300 años de presencia española en nuestro territorio, la configuración racial conformada por indígenas, blancos (europeos) y africanos, lograron establecer un amplio mestizaje, y pronto se consolidó un bagaje cultural que a la fecha caracteriza a los pobladores de nuestro país, desde su idioma y su impronta religiosa.

Honduras no solo posee una riqueza por su mestizaje, sino que también cuenta con una serie de grupos étnicos-culturalmente diferenciados, que se distinguen desde sus prácticas cotidianas, sus formas de ver el mundo, sus anhelos, sus prácticas religiosas y

sobre todo por el respeto por los lugares donde habitan, ya que la mayoría de las etnias de nuestro país, viven en las proximidades de exuberantes ríos, lagunas, litorales y en reservas ecológicas que ahora ya forman parte del Patrimonio Natural de la Nación incluso han sido declaradas como Biosfera.

Sobre el río Kruta, cohabitan varias comunidades miskitas, tanto que en la comunidad de Kanko, convergen otras aldeas, y los fines de semana funciona una especie de comercio fluvial. Es ahí donde se intercambian varios productos como *ser*, *yuca por pescado*, *café por azúcar* y así sucesivamente.

En la costa atlántica hondureña, conviven poblaciones indígenas y negras o afro-caribes, que a lo largo de su historia han logrado convivir desde sus prácticas culturales con la protección del medio ambiente. Tawhakas, Garífunas, Pech, Miskitos tienen un enorme respeto la naturaleza. En la actualidad desde sus organizaciones de base, han contribuido a que parte de sus territorios hayan sido declarados como **Biosfera** o **Reservas Biológicas**, además de que sus territorios colindan con otros importantes Parques Nacionales.



Comunidad de Kanko,
sobre el río Kruta.
Municipio de Raya,
Gracias a Dios.
Foto. Rubén Darío Paz

◀ 1.3. Un lenguaje peyorativo sobre Indígenas, Negros de habla inglesa y Garífunas

En Honduras al igual que el resto del continente americano se han venido utilizando una serie de términos para referirse a los indígenas y a los negros, heredados de alguna forma del complejo proceso colonial, donde se utilizaron términos como: *indios*, *negros*, *infeles*, *salvajes* y *bárbaros*.

El término *indio* fue la expresión más utilizada y cargada de una fuerza discriminadora, tanto que ha sobrevivido a grandes periodos históricos, de igual forma sucede con las poblaciones *afrodescendientes*. Resulta incluso que, desde los discursos contemporáneos, las formas del lenguaje despectivo se utilizan con normalidad y más parece una normativa de corriente interpretación.

Aunque como un elemento adicional y quizás como una forma de auto protegerse es indiscutible el hecho que, desde el interior de algunas comunidades indígenas y afrodescendientes, y más en comunidades garífunas y miskitos, son ellos los que utilizan la palabra *indio*, para referirse a los mestizos de manera despectiva.

A pesar de que no existen estudios sobre esta temática, si se demuestran, aunque de forma esporádica, que, en algunas comunidades de los grupos referidos, existe un alto grado de desconfianza, en función de las relaciones con los mestizos. Bajo el contexto anterior, los discursos y valoraciones que se manejaron a principios del siglo XX, por personeros encargados de difundir criterios en torno a los indígenas se reflejan parte de una concepción extremadamente peyorativa y apuntan sobre los habitantes miskitos.

Pero la conducta discriminadora es una constante a lo largo del siglo XX, aunque es más perceptible desde diferentes escenarios educativos, con frecuencia se escucha en las escuelas y colegios del país expresiones indicativas como, "*hagan una fila india*", y al caracterizar el fenotipo de cabello, dicen "*tiene pelo de indio*", o si su rostro presenta pómulos salientes, se dice "*tiene cara aindiada*", en otras ocasiones aunque la persona sea de piel blanca, le dicen "*sus facciones son de indio*", y si las cosas no salen bien después de alguna orden se sanciona, aseverando "*tenías que ser indio...*" en otros momentos si la persona no sabe cómo operar alguna función que implique algún nivel de análisis, le dicen "*ese aparato es anti-indio*", solo para señalar algunos ejemplos, sin agotar el imaginario, pues hasta muchas veces se toma como referencia la entonación o ritmo de algunas frases en español, y se le puede asociar con un lenguaje "*aindiado*", que es casi equivalente a *montuno*.

Es oportuno señalar, que ya sea por imitación o como forma de protegerse, algunas comunidades indígenas y afro hondureñas, también desde sus discursos casuales adoptan posturas discriminatorias contra los mestizos, por ejemplo, los miskitos se refieren a los ladinos, como *indios*, igual los negros ven al blanco como *indio*, nombran a los tawhakas como *sumos*, o en más de alguna ocasión como una forma de ofender a otro miskito, le dicen "*vos pareces sumito*".

◀ 1.4. Indígenas, Negros de habla inglesa y Garífunas que viven en Honduras



Los negros ingleses o Creoles en Guanaja, constituyen la mayoría poblacional, sus características físicas son totalmente distintas a los negros garífunas. Incluso a nivel religioso, son miembros de numerosas denominaciones anglicanas.
Foto. Rubén Darío Paz

Desde su Constitución, Honduras se asume como un país multiétnico, plurilingüe y multicultural, con distintos orígenes culturales, así pues, se encuentran los siguientes pueblos indígenas y negros: Tawhakas, Pech, Tolupanes, Chortí, Miskitos, Negros ingleses, Garífunas y Lencas. Sin embargo, en los últimos censos del INE, no se manejan datos precisos de cuántos indígenas tiene cada una de las etnias. Quizás la cifra más coherente sea manejar que un 10% de los habitantes de Honduras pertenecen a una etnia o descenden de algún grupo étnico.

Si ampliamos el panorama nos damos cuenta de que en el resto de los países del istmo centroamericano también se encuentran grupos indígenas, algunos exhiben una cultura sólida, otros en cambio desde sus prácticas cotidianas asumen su sentido de pertenencia.

Los *negros ingleses* o *Creoles*. Habitan el archipiélago de Islas de la Bahía, profesan el protestantismo y hablan el inglés con características muy propias, por supuesto distinto al idioma inglés como tal.

Su identidad étnica se define desde sus prácticas familiares y son una de las comunidades culturalmente diferenciadas en Honduras, que poco se han estudiado. Cohabitan los cuatro municipios de las Islas de la Bahía, aunque algunas familias por razones de trabajo o estudio se han establecido en las ciudades de La Ceiba, Puerto Cortés y algunas esporádicas en Trujillo, Colón.

Pueblos Indígenas y Garífunas de acuerdo con su ubicación⁴

Etnia	Ubicación
<p>Garífunas. (Hablan garífuna y español).</p>	<p>Se localizan sobre casi todo el litoral atlántico, incluye poblaciones desde Masca, Travesía, Bajamar y Puerto Cortés. En Atlántida, Colón y algunas comunidades como Plaplaya y Batalla en el Departamento de Gracias a Dios. En las Islas de la Bahía y en menor grado en ciudades importantes del interior del país. Se trata de un grupo que incluso vive y exhibe su fortaleza cultural desde su gustosa gastronomía, sus rítmicos bailes.</p> <p>Habitan además en países como Belice, Guatemala y Nicaragua. Muchos garífunas están radicados como inmigrantes en ciudades como New York y Miami en Estados Unidos, (a pesar de estar fuera del país ellos siguen practicando una serie de festividades e incluso tienen organizaciones de fomento cultural con buenos resultados).</p>
<p>Lencas. (Hablan español. Su lengua se perdió hace más de 150 años, en que se reportan los últimos hablantes en el caso de Honduras. El último registro de hablantes se realizó en Guajiquiro y Opatoro en La Paz).</p>	<p>Intibucá y La Paz son los departamentos con el mayor número de pobladores de descendencia lenca, por su orden le siguen algunos municipios de Lempira. También se encuentran poblaciones Lencas en Ocotepeque (Belén Gualcho) y algunos municipios del centro-sur de Santa Bárbara (Ilama, Gualala y El Nispero).</p> <p>Muchos especialistas coinciden en llamarles <i>campesinos de tradición lenca</i>, en parte porque su lengua materna desapareció a finales del siglo XIX.</p> <p>La fortaleza de su cultura se define por sus rasgos físicos, una amplia gastronomía en base al maíz, exhiben además varios rituales religiosos, como <i>El Guancasco</i> y <i>La Compostura</i> y un amplio sincretismo entre una cosmovisión ancestral y elementos incorporados por la iglesia católica.</p>
<p>Miskitos. (Hablan miskito y español).</p>	<p>Distribuido en 142 comunidades del departamento de Gracias a Dios y pequeños grupos poblacionales en ciudades importantes del país, sobre todo por razones de estudio o trabajos esporádicos, sobre todo en el isleño departamento de Islas de la Bahía, donde muchos Miskitos laboran en actividades vinculadas al embarque de langostas.</p> <p>También vive un número importante de miskitos, en la ciudad de La Ceiba y Tegucigalpa, casi siempre por razones de estudio, resulta significativo el hecho que estos miskitos ya profesionales, raramente regresan a trabajar a sus comunidades.</p>

⁴ Elaboración propia, tomando como base el estudio de Ramón D. Rivas. Pueblos Indígenas y Garífunas de Honduras, y una serie de artículos publicados en la Revista YAXKIN, del Instituto Hondureño de Antropología e Historia en diferentes fechas.

Etnia	Ubicación
<p>Negros Isleños o Creoles. (Hablan inglés con un acento local y utilizan el español de manera esporádica).</p>	<p>Ocupan el archipiélago de las Islas de la Bahía y ocasionalmente se encuentran esporádicas familias a lo largo del litoral costero, sin que lleguen a formar un conglomerado urbano. Sus prácticas laborales se orientan a la explotación de los recursos marinos y a ofrecer servicios turísticos.</p> <p>En los últimos años muchos Negros Creoles se han trasladado por razones laborales a las Islas Caimán, un territorio británico de ultramar, situado siempre en el Mar Caribe.</p> <p>Es importante saber que gran parte de los habitantes de las Islas de la Bahía, tienen nombres y apellidos de origen anglosajón (ingleses). De manera peyorativa se les llama <i>caracoles</i> y en respuesta al ladino-mestizo ellos le llaman <i>indio</i>.</p>
<p>Tolupanes. (Hablan la lengua Tol y en algunas poblaciones se habla español, pero con cierta dificultad. Con frecuencia, ellos utilizan el español en actividades comerciales).</p>	<p>Viven dispersos en algunas aldeas y caseríos⁵ del departamento de Yoro y otras localizadas sobre la Montaña de la Flor en el municipio de Orica, en el departamento de Francisco Morazán. Es importante señalar que los grupos poblacionales que se encuentran en Yoro han sufrido un proceso constante de <i>ladinización</i>⁶, y sus recursos naturales, al igual que sus tierras se han visto amenazados por terratenientes mestizos.</p> <p>De todas las etnias hondureñas, son los Tolupanes, los que experimentan las peores condiciones de vida, y se enfrentan a constantes epidemias.</p>
<p>Chortís. (Hablan únicamente español)</p>	<p>Copán, algunas aldeas como Carrizalón y Rincón del Buey cerca de Copán Ruinas se autodefinen como Chortí. Aún conservan algunas ceremonias como <i>El Xolquin</i> (día de los muertos) y la <i>Bendición del Maíz</i>. Ocotepeque, (Sensentí y Antigua Ocotepeque), en este último caso igual se autodefinen Chortí, a raíz de los movimientos indígenas que desde mediados de los años ochenta del siglo pasado lograron consolidarse. Algunos especialistas consideran nombrarles <i>campesinos de descendencia Chortí</i>.</p> <p>El proceso de intercambio con comunidades Chortí guatemaltecas les ha permitido valorarse en un contexto más amplio.</p> <p>La amenaza de terratenientes por acaparar sus tierras es un conflicto permanente. Los Chortí desde hace más de treinta años vienen reclamando beneficios ancestrales por la actividad</p>

⁵ Aldeas y caseríos, forman parte de la nomenclatura política-geográfica en el territorio hondureño, normalmente, la aldea, alcanza mayor población y mejor comunicación con las autoridades del municipio, por lo que desde tiempos pretéritos se hacen representar legalmente con alcaldes auxiliares.

⁶ Cuando el indígena asume la cultura del campesino mestizo, producto del contacto cotidiano. Aprende español, se viste y participa en actividades festivas propias de la cultura dominante.

Etnia	Ubicación
	<p>turística que se lleva a cabo en el Parque Arqueológico de Copán Ruinas, esto ha provocado que los indígenas se tomen las instalaciones del Parque Arqueológico y luego los entes del Estado los desalojen. A la fecha los Chortí han interpuesto una serie de denuncias internacionales, exigiendo se les respete sus derechos.</p>
<p>Pech. (Hablan la lengua Pech y español, y en el caso de los que habitan parte del departamento de Gracias a Dios, hablan pech, español y miskito).</p>	<p>Viven en los departamentos de Olancho, Colón y Gracias a Dios. Se encuentran dispersos en las siguientes comunidades: Dulce Nombre de Culmí, Vallecito y Santa María del Carbón en Olancho y en Las Marías, aldea del municipio de Brus Laguna, en Gracias a Dios.</p> <p>Es importante mencionar que esta comunidad, está vinculada de forma permanente a los Miskitos, la mayoría de ellos hablan <i>pech</i> familiarmente, aunque socialmente se expresan en <i>miskito</i>. Están radicados ahí porque los terratenientes olanchanos por quitarles sus tierras les asesinaron a algunos líderes indígenas.</p>
<p>Tawhakas. (Hablan el idioma Tawhaka familiarmente y la mayoría de hombres hablan miskito y español).</p>	<p>Los Tawhakas habitan la margen derecha del río Patuca medio, aglutinados en una serie de aldeas pertenecientes al municipio de Wampusirpe, Krautara, Kraosirpi, Dimikian, Parawas, Parawasito, Santa Marta.</p> <p>A pesar de que no es una etnia numerosa han logrado constituir una organización indígena fuerte y han logrado que se les respete sus dominios en la <i>Reserva Tawahka Asagni</i>. La aldea más representativa es Krautara, aunque los inconvenientes de aislamiento son evidentes.</p>

◀ 1.5. Algunos datos para conocer cada etnia

1.5.1. Negros creoles o negros de habla inglesa

A lo largo de la historia colonial, se acentuó la trata de esclavos negros y sin duda la potencia de los mares fue Inglaterra. En este proceso, fue dejando algunos miembros en las diferentes islas del mar caribe. Muchos de estos esclavos extraídos desde distintos lugares de África, pasaron largos períodos en contacto con las poblaciones dominadas por los ingleses y lograron adaptarse y recrear sus propios entornos. Con el tiempo estos esclavos o descendientes adoptaron un inglés *creole* o *criollo* (con características propias) y con variables dialectales a lo largo y ancho de las distintas islas que conforman el Caribe.

En Honduras los negros ingleses, hacen presencia de la mano de las compañías bananeras que se insertaron en el Caribe hondureño durante las primeras tres décadas del siglo XX. Los *negros ingleses* han sido poco estudiados, aunque sabemos que se encuentran dispersos en cuatro municipios del departamento de las Islas de la Bahía (Utila, Roatán, Guanaja, Guardiola). A nivel religioso son protestantes anglicanos y sus festividades se rigen por los calendarios litúrgicos de las mencionadas iglesias. Su fortaleza cultural es la práctica de su *inglés-creole* y su organización familiar sigue parámetros anglosajones.

Es frecuente en el Caribe hondureño encontrar apellidos ingleses de segunda generación o escritos con pocas exigencias gramaticales. Esos apellidos ya se han convertido en un referente al momento de diferenciar a los negros ingleses con los Garífunas. Aunque igual existen otros elementos que sirven para diferenciarlos.

1.5.2. El Miskito, otra variación del mestizaje

Se trata de un grupo cultural que no aparece vinculado a los primeros grupos de población autóctono en Honduras. Es una etnia que logró consolidarse durante la época colonial, sus orígenes son difusos y se necesitan estudios más amplios en este aspecto⁷. En Honduras habitan en casi 17,000 kilómetros, también es preciso señalar que el vecino país de Nicaragua tiene la mayor cantidad de miskitos.

En el caso de Honduras se encuentran dispersos en al menos 145 comunidades, y viven en todos los escenarios posibles vinculados al agua. Son poseedores de una fortaleza cultural lingüística, una cosmovisión vinculante a los escenarios que habitan. Resulta significativo que a pesar del marginamiento del que han sido objeto por parte del Estado hondureño, viven en armonía con el bosque y las fuentes de agua y tampoco rehúsan al contacto con personas de la cultura dominante, hablan el español como un idioma dominante e impuesto desde las estructuras educativas del Estado.

1.5.3. Los Tolupanes

Anteriormente se les conoció como *Jicaques* o *Xicaques*, y varios misioneros, cronistas y viajeros les describieron como salvajes. Incluso el término con que se designan fue utilizado para referirse a todos los indígenas que se oponían al sometimiento español. Si bien es cierto los Tolupanes habitaron gran parte de la región central de Honduras, estos fueron sometidos y con ello sus prácticas culturales desaparecieron por lo que experimentaron un proceso de ladinización constante.

El término *Xicaques* fue utilizado en el siglo XVI para designar a los indígenas no cristianizados. Más tarde, la categoría *Jicaque* fue usada a principios del siglo XVIII para referirse particularmente a los indígenas dispersos en la región norte y central de Honduras, no sometidos al dominio de los europeos sobre todo los que estaban

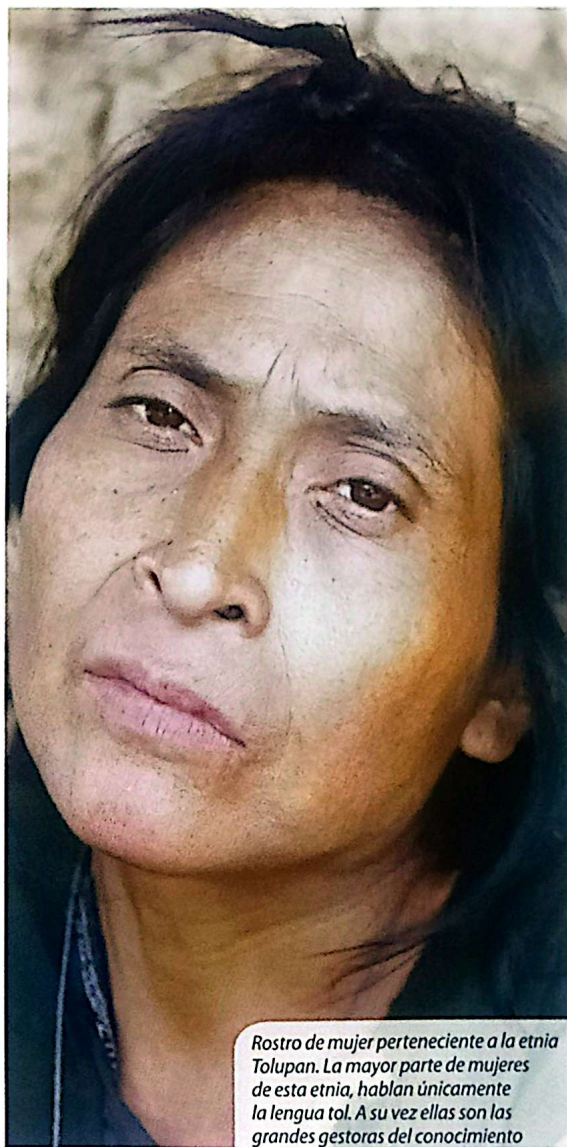
⁷ La Moskitia honduro-nicaraguense se extiende entre los dos países. Ver mapas políticos de la región centroamericana. (Para saber más consultar los mapas de la Academia de Geografía e Historia).

situados en el partido de Yoro. Actualmente, sus descendientes se encuentran en los municipios de Yorito, El Negrito, Morazán, Victoria y Olanchito en el departamento de Yoro y en los municipios de Orica y Marale que pertenecen a Francisco Morazán. Ante los conflictos de tierra que se dieron en el departamento de Yoro entre ladinos terratenientes y los tolupanes, una familia decidió refugiarse en Montaña de La Flor (Orica y Marale en Francisco Morazán).

Conservan sus prácticas culturales y su lengua Tol, que algunos expertos la vinculan al tronco *hokan-xioux*, es decir que se consideran como una lengua aislada en Honduras.

De todas las comunidades Tolupan, especial consideración merecen las que se encuentran en la Montaña de La Flor, en las cercanías de los municipios de Orica y Marale en el departamento de Francisco Morazán: *"para el año de 1866, los siete adultos con sus hijos huyeron de la esclavitud de la zarzaparrilla"*. Uno de los hombres había matado a un soldado de la milicia del odiado gobernador de Yoro, por lo que resolvieron salir de esa jurisdicción. Durante dos años erraron por los bosques acogidos por los indios y los ladinos que allí vivían, después de los cuales se instalaron definitivamente en las montañas *"crudas"* del departamento vecino, Francisco Morazán, donde fundaron la comunidad que después fue conocida como Montaña de La Flor. (Chapman, 1982).

En las restantes comunidades del departamento de Yoro, los Tolupanes han sufrido un proceso de deterioro cultural, y eso se muestra desde las prácticas cotidianas: hablan español, practican el catolicismo y constantemente tienen enfrentamientos con los ladinos dueños de aserraderos, y otros que les han usurpado sus tierras. Aunque es importante señalar que los Tolupanes en distintas comunidades conservan títulos ancestrales, algunos otorgados por las gestiones del misionero Manuel de Jesús Subirana, y otros por el presidente Vicente Mejía Colindres en 1929.



Rostro de mujer perteneciente a la etnia Tolupan. La mayor parte de mujeres de esta etnia, hablan únicamente la lengua tol. A su vez ellas son las grandes gestoras del conocimiento ancestral por los vínculos afectivos con sus hijos.

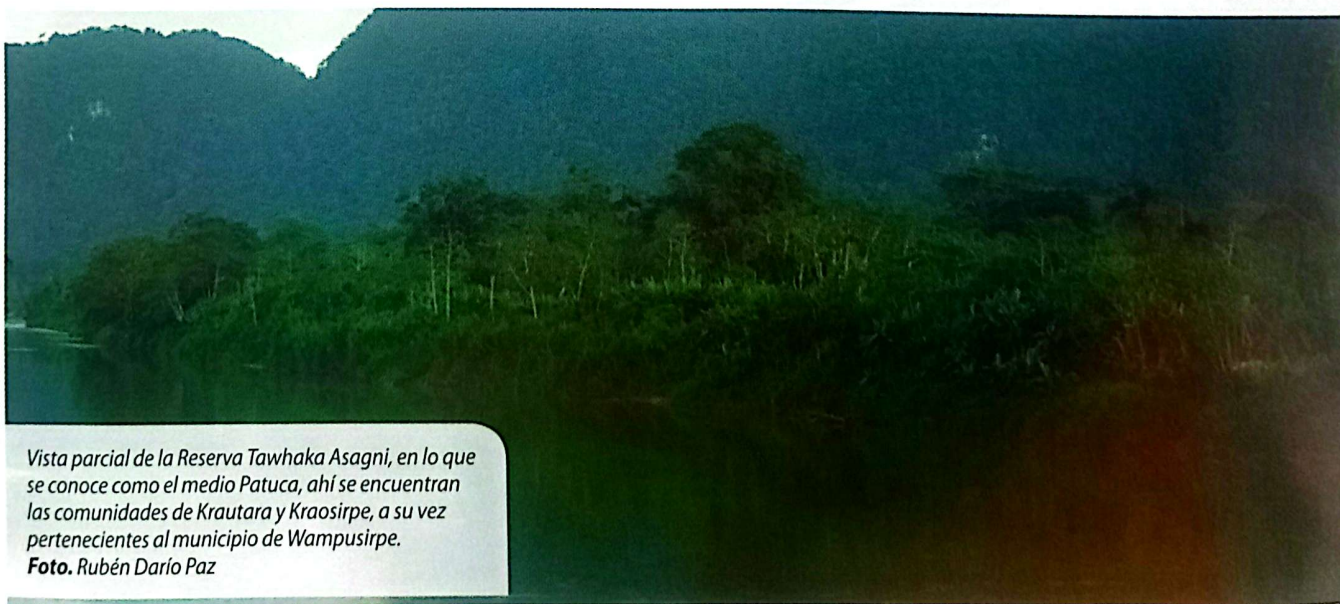
Foto. Rubén Darío Paz

1.5.4. Los Tawahkas

Son un pueblo de cultura selvática, con un patrón de vida que ha ocasionado poco impacto en su entorno ecológico. La familia extendida funciona como una unidad socio-productiva y sus actividades principales son: la agricultura de autoabastecimiento, basada en el cultivo de yuca y otros tubérculos, plátanos, maíz, frijoles arroz y cacao (los dos últimos de reciente introducción comercial en la zona), la pesca y la caza y la elaboración de artesanías, la construcción de cayucos. Al mismo tiempo se dedican a la cría de ganado vacuno en menor escala, de gallinas y desde hace algunos años la cría de cerdos. También es frecuente el lavado de oro en el río Patuca, aunque en las tareas los miembros de las comunidades en mención solo son utilizados como peones.

En tiempos pasados habitaban el territorio comprendido entre los ríos Patuca y Coco o Segovia entre los países de Honduras y Nicaragua. Son hablantes de la lengua Tawahka, que al igual que el miskito pertenece al tronco Macro-chibcha⁸. Esporádicamente se mencionan en informes coloniales⁹, aunque se sabe que los miskitos los perseguían para venderlos como esclavos a los ingleses. Tampoco son abundantes los estudios antropológicos, pese a su riqueza cultural.

Los Tawahkas se encuentran asentados en cinco comunidades a orillas del caudaloso río Patuca, entre los municipios de Dulce Nombre de Culmí (Olancho). Algunas otras comunidades están próximas al municipio de Wampusirpe entre ellas, Kraosirpe, Krautara, Dimikian, Kamakasma, Yapuwas, Wasparasni y Parawás en un tramo de 63 kilómetros de extremo a extremo.



Vista parcial de la Reserva Tawahka Asagni, en lo que se conoce como el medio Patuca, ahí se encuentran las comunidades de Krautara y Kraosirpe, a su vez pertenecientes al municipio de Wampusirpe.
Foto. Rubén Darío Paz

- 8 Área lingüística Macro Chibcha, comprende varios grupos étnicos entre la frontera entre Honduras y Nicaragua.
- 9 Leyva, Héctor. Documentos para la Historia Colonial de Honduras. Editorial de la Diócesis de Choluteca. 1998.

Desde sus prácticas habituales, exhiben, una amplia gastronomía, destacan algunas bebidas embriagantes como chichas de diferentes productos y comidas sus festividades y sobre todo su cosmovisión, aunque la presencia de miskitos en las distintas comunidades es notoria, incluso en algunas comunidades como Krautara y Kraosirpe, la lengua Tawahka se habla únicamente a nivel familiar.

En el caso de los pobladores Tawahkas, no difiere tanto de la situación de los Miskitos, pues el entorno natural les provee en parte los recursos para subsistir, sin embargo, algunas comunidades padecen extremos niveles de desnutrición como en los casos de Krautara, Kraosirpe, Parawas y Parawasito.

El excesivo intercambio con los miskitos les ha inmiscuido en alto riesgo de desaparecer como etnia. La mayoría de las familias ahora están compuesta por algún miembro miskito, y la lengua Tawahka se habla únicamente por un sector reducido de miembros, mayormente las mujeres, y un grupo reducido de ancianos. Sin duda, la lengua Tawahka y la lengua Tolupan corren el grave riesgo de extinguirse.

Un elemento por destacar es la capacidad de organización que muestran los Tawahkas, y que ello les ha permitido niveles importantes de participación ciudadana, frente a tres de sus comunidades de mayor población se localiza una Reserva denominada *Asangni*¹⁰, y que ya forma parte del patrimonio ecológico de Honduras. Es urgente implementar proyectos de conservación de una cultura, que, al juzgar por el uso de la lengua, se encuentra en estado moribundo.

1.5.5. Los Garífunas

Por su parte los garífunas están localizados en las proximidades del litoral atlántico, sus condiciones de vida mejoran relativamente, en parte por el acceso a fuentes de trabajo en los centros urbanos, la presencia de compañías navieras dedicadas a la captura de langosta, tiburón y pesca corriente. A lo anterior se suma el hecho, de que sus entornos caribeños, son paradisiacos, y con ello se desarrollan algunas actividades turísticas, que les sirven de alternativa.

Tampoco es que esas actividades sean la panacea y les permitan salir de la extrema pobreza, y es por eso que un importante número de personas garífunas, se marchan hacia los Estados Unidos, en condición de inmigrantes, desarrollando a su vez todo tipo de trabajos, sin dejar de mencionar que se enfrentan a una cultura dominante.

¹⁰ La Reserva Tawahka Asangni. Esta reserva natural fue creada por el Estado de Honduras por Decreto del Congreso Nacional N° 157 99 en diciembre de 1999. Se ubica a nivel geográfico en lo que se conoce como Patuca Medio, comprende 233,000 hectáreas, entre los Departamentos de Gracias a Dios, Olancho y Colón.

1.5.6. Los Pech



Las comunidades Pech en el caso de Dulce Nombre de Culmi en Olancho, desde hace varias décadas han venido reclamando programas de inclusión y sobre todo que se les respete el derecho a la tierra. Numerosos enfrentamientos han dejado saldos negativos para las poblaciones indígenas.
Foto. Rubén Darío Paz

Habitán en el interior de bosques primarios, y algunas comunidades se sitúan en las proximidades de ríos caudalosos. Subsisten en base a una precaria economía que se basa en la siembra de granos básicos, arroz, maíz y frijoles. A pesar que conservan títulos de propiedad sobre sus tierras, al igual que las otras etnias enfrentan el peligro que representan los ganaderos cortadores de maderas preciosas. Ocupan principalmente varias comunidades del departamento de Olancho, y además existen asentamientos de menor población, en los departamentos de Gracias a Dios y Colón.

Lo importante es que se han constituido en varias comunidades: Dulce Nombre de Culmi, Agua Zarca, Coyolito, Jocomico, Kuluku, La Campana, Pisijire, Pueblo Nuevo Subirana, Vallecito. En el municipio de San Esteban se encuentra las comunidades de Santa María del Carbón y Agua Amarilla; en las proximidades de Trujillo-Colón, se encuentran Moradel y Silin. En las proximidades del municipio de Brus Laguna, se encuentra Las Marías.

◀ 1.6. Principales problemas sociales que tienen estas poblaciones

- a. Al analizar los índices educativos vinculantes a las poblaciones indígenas, las cifras resultan alarmantes, el 82% de los indígenas en el caso de Honduras son analfabetos. Los índices son más evidentes en el área Lenca, y críticos en el caso de los Tolupanes de Montaña de la Flor¹¹ y aldeas del Copán Ruinas, donde viven campesinos de tradición Chortí.

¹¹ La Montaña de la Flor se extiende entre los municipios de Orica y Marale en el departamento de Francisco Morazán. Ahí se encuentran una serie de comunidades indígenas de la etnia Tolupan, que gracias al escaso contacto con los ladinos preservan una serie de prácticas culturales, esto último si se compara con el resto de comunidades de esta etnia que habitan en el departamento Yoro.

- b. Otro conflicto, es la usurpación de tierras que han sufrido las comunidades indígenas y afros descendientes, por parte de grupos de mestizos, amparados muchas veces en el poder económico y político. Numerosas comunidades Afro-caribes y Garífunas diseminadas a lo largo del litoral atlántico, se les han expropiado sus territorios frente al mar, en parte porque las grandes corporaciones han creado inversiones hoteleras.
- c. Los servicios de salud son esporádicos y si los hay, carecen de condiciones básicas para su funcionamiento, en otras áreas son inexistentes. Sin embargo, como una respuesta a la precariedad, desde el interior de las etnias, existe el conocimiento ancestral, que permite utilizar los recursos del medio. Desde los planes de desarrollo del país, el renglón de conservación, sostenimiento y valoración cultural indígena no es prioritario, y si se hacen esfuerzos, estos son paliativos. Hasta hace poco tiempo líderes garífunas que lograron estudiar medicina en Cuba, lograron establecer un Hospital Integral en la Comunidad de Ciriboya en las cercanías de Iriona, en el Departamento de Colón.
- d. Ser indígena en Honduras, es prácticamente sinónimo de marginación, aunque no se puede dejar de mencionar, que a lo largo de las últimas tres décadas se han realizado esfuerzos, al menos para crear instituciones como la Secretaría de Estado en los Despachos de Pueblos Indígenas y Afro hondureños que funcionó temporalmente mientras se desempeñó como presidente de la república Lobo Sosa. Durante la actual administración Hernández Alvarado, el Ministerio fue reducido a una Dirección, con escaso presupuesto sin mayor visibilidad.
- e. Las protestas y demandas indígenas han sido notorias, a tal grado que se han organizado movilizaciones nacionales, que tienen como fin realizar protestas y plantones en las principales oficinas del gobierno central con sede en Tegucigalpa. Los órganos encargados de dar seguridad pública han entrado en conflictos al reprimir una serie de protestas, más visibles en los centros urbanos del país.
- f. La imposición de patrones educativos, diseñados desde la cultura dominante, ha permitido que muchas de sus tradiciones, hayan sido relegadas, a tal extremo, que algunos sectores de la sociedad hondureña siguen manejando conceptos discriminatorios y hasta de ignorancia total sobre la existencia de dichas poblaciones. Igual es necesario recalcar que existen una serie de diccionarios y recopilaciones de tradición, más por iniciativas de las distintas Organizaciones No Gubernamentales y diferentes sectas religiosas, que, con el ánimo de atraer feligreses a sus iglesias, se han dado a la tarea de hacer libros religiosos. Existen a la fecha las siguientes biblias y Nuevos Testamentos; Tolupan/ Español, Miskito/ Español, Garífuna/Español. Otras instituciones como la UNAH y la UPNFM, han logrado recopilar importantes colecciones de cuentos y breves ensayos. Sin que a la fecha se hayan escritos materiales educativos orientados a fortalecer la identidad local de cada etnia y en su lengua materna.



Para Saber Más

- ▶ Banco Mundial LAC, (2015), Diálogo Latinoamericano entre Foro Indígena Abya Yala y el Banco Mundial.

Veamos: <https://www.youtube.com/watch?v=wKIQw0TJAXY&feature=youtu.be>



Módulo 4:

La Función Policial y la atención a poblaciones Indígenas, Negros de habla inglesa y Garífunas

Unidad 2

Los diversos Tratados Internacionales y la Legislación Nacional que aborda la Situación de las Poblaciones Étnicas

Presentación

Esta Unidad 2, analiza la naturaleza y alcance de la legislación internacional y nacional que protegen a las poblaciones Indígenas, Negros de habla inglesa y Garífunas, como Grupo en Condición de Vulnerabilidad. Se trata de ver las condiciones concretas que tienen estas poblaciones en el marco jurídico actual y los posibles desafíos y tensiones que enfrenta la Policía Nacional de Honduras para su adecuada atención.

Desde esta perspectiva, se presenta la necesidad de conocer y analizar esas leyes, tratados y acuerdos internacionales para que la institución policial puede desempeñar de manera adecuada su trabajo. Todo este proceso debe enmarcarse desde un Modelo de Seguridad Comunitaria que sea inclusivo, democrático y bajo la perspectiva del respeto a los Derechos Humanos.

La Unidad 2, pretende desarrollar las siguientes competencias:

- a. Conoce las principales leyes, acuerdos, convenios, tratados, nacionales e internacionales que protegen las comunidades Indígenas, Negros de habla inglesa y Garífunas.
- b. Conoce las políticas públicas relacionadas con la protección de las poblaciones Indígenas, Negros de habla inglesa y Garífunas como comunidades en condición de Vulnerabilidad.

- Desde el Estado hondureño, se reconoce a los distintos grupos étnicos del país; Miskitos, Tawhakas, Pech, Tolupanes, Chortí, Negros de habla inglesa, Garífunas y Lencas a través del Convenio Internacional de la OIT.

Sin que a la fecha ese reconocimiento no se concrete, pues no existe un trato de inclusión desde las instituciones estatales que permitan el bienestar para las poblaciones indígenas y negros de habla inglesa. Aunque si existen en Honduras una gran cantidad de Organizaciones No Gubernamentales (ONG), estas en su mayoría lo que llevan a las comunidades indígenas son programas de asistencialismo que al final generan mayores grados de dependencia.

Los derechos humanos de las minorías étnicas se encuentran explícitamente ubicados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, Pactos Internacionales, la Convención de la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, la Convención de los Derechos del Niño, la Declaración de los Derechos de las Personas pertenecientes a las Minorías Nacionales, étnicas, religiosas o idiomáticas y otras ampliamente adheridas a los tratados y declaraciones internacionales de derechos humanos. Estas incluyen los siguientes derechos indivisibles, interdependientes e interrelacionados:

◀ 2.1. Declaración sobre la raza y los prejuicios raciales

Aprobada y proclamada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, reunida en París en su vigésima reunión, el 27 de noviembre de 1978.

De esta Conferencia General se destacan los siguientes artículos:

El Artículo 1, sostiene que

“Todos los seres humanos pertenecen a la misma especie y tienen el mismo origen. Nacen iguales en dignidad y derechos y todos forman parte integrante de la humanidad.”

A su vez, el Artículo 2, plantea que

“Todos los individuos y los grupos tienen derecho a ser diferentes, a considerarse y ser considerados como tales. Sin embargo, la diversidad de las formas de vida y el derecho a la diferencia no pueden en ningún caso servir de pretexto a los prejuicios raciales; no pueden legitimar ni en derecho ni de hecho ninguna práctica discriminatoria, ni fundar la política de apartheid que constituye la forma extrema del racismo.”

Por su lado, el Artículo 3, declara que

“La identidad de origen no afecta en modo alguno la facultad que tienen los seres humanos de vivir diferentemente, ni las diferencias fundadas en la diversidad de las culturas, del medio ambiente y de la historia, ni el derecho de conservar la identidad cultural.”

El Artículo 4, nos dice que

“Todos los pueblos del mundo están dotados de las mismas facultades que les permiten alcanzar la plenitud del desarrollo intelectual, técnico, social, económico, cultural y político.”

Por último, el Artículo 5, plantea que

“Las diferencias entre las realizaciones de los diferentes pueblos se explican enteramente por factores geográficos, históricos, políticos, económicos, sociales y culturales. Estas diferencias no pueden en ningún caso servir de pretexto a cualquier clasificación jerarquizada de las naciones y los pueblos.”

En años posteriores y al conmemorarse los primeros 500 años del “Encuentro de dos mundos”, desde las distintas Cartas de reconocimiento de numerosos organismos internacionales, se dio mayor apertura al reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios, y para ello se establecieron una serie de acuerdos, por lo que todos los Estados miembros se han comprometido a cumplir desde el Convenio 169 de la OIT.

- El derecho de las minorías étnicas a la no-discriminación, exclusión restricción o preferencia basada en raza, color, origen nacional o étnico, idioma, religión, nacimiento u otro estatus, el cual tenga el propósito o efectos de deteriorar el pleno goce de los derechos humanos y libertades fundamentales;
- El derecho de todas las minorías étnicas a la no-discriminación de todas las áreas y niveles de educación, empleo, acceso al cuidado de la salud, vivienda y servicios sociales;
- El derecho de cada miembro de las minorías étnicas a un reconocimiento equitativo como personas ante la Ley;
- El derecho de todos los miembros de las minorías étnicas a participar efectivamente en la vida cultural, religiosa, política, social, económica y pública;
- El derecho de cada miembro de las minorías étnicas a la libertad de asociación y el fortalecimiento de sus prácticas culturales;
- El derecho de cada miembro de las minorías étnicas de existir;
- El derecho de cada miembro de las minorías étnicas a estar libres de genocidio y "limpieza étnica";

- El derecho de cada etnia, a que el Estado y sus instituciones, respeten, sus formas de organización y del cómo se reparten sus tierras y como conservan sus recursos naturales;
- El derecho de cada miembro de las minorías étnicas para la práctica, el goce y fortalecimiento de su propia cultura e idioma;
- El derecho de cada miembro de las minorías étnicas para establecer y mantener sus propias escuelas y otros procesos de capacitación y establecimiento de instituciones educativas para enseñar y recibir capacitación en sus propios idiomas maternos;
- El derecho de cada etnia a tener sus propios docentes y promotores de salud para fortalecer sus patrones ancestrales desde la medicina alternativa;
- El derecho de cada miembro de las minorías étnicas a participar en la toma de decisiones y políticas concernientes a su grupo y comunidad, en el ámbito local, nacional e internacional;
- El derecho de cada miembro de las minorías étnicas a la autonomía en asuntos internos de grupo, incluyendo las áreas de cultura y religión.



Para Saber Más

- OIT, (2014), Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. **Oficina Regional para América Latina y el Caribe.**
Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf
- ONU, (2007), Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.
Recuperado de: https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf
- Del Cid, V., (S.F.), Diagnóstico Sobre la Situación de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas de América Central. Tomo II.
Recuperado de: <http://www.oacnudh.org/wp-content/uploads/2012/10/HONDURAS.pdf>





Para Reflexionar y Debatir

Caso 1.

Honduras es un país multiétnico, esto permite que en cada uno de los rincones del Estado existan personas que pertenecen a una etnia o pueblo indígena. De acuerdo a lo anterior, se ha encontrado en la Policía Nacional una demanda relacionada con el descubrimiento de minerales.

El señor Rigoberto López, es un labrador hondureño perteneciente al pueblo Tawhaka. Durante la preparación de la tierra para realizar el proceso de siembra, descubre una mezcla color negro en su camino por lo cual, él asume que es "petróleo". En función a lo anterior analice según el Convenio 169 de la OIT y la Constitución de la República, lo siguiente:

- a) ¿A quién corresponde este mineral?
- b) ¿Qué pasos debería seguir Rigoberto para explotar su hallazgo?
- c) ¿Qué debe hacer como personal de la policía para poder ayudar y proteger al señor López?

Caso 2.

En Honduras existen una gran cantidad de tierras en manos de los pueblos indígenas desde hace muchos años. Actualmente las personas más adineradas del país quieren expropiar o quitar de manera ilegal la tierra a la comunidad Pech. Los terratenientes del departamento de Olancho, han interpuesto una denuncia ante la Policía Nacional con jurisdicción departamental por invasión de tierras. En otro momento los miembros de la comunidad Pech se han apersonado a la policía para que les ayude a defenderse. Desde su experiencia policial y conocedor de las leyes, analice:

- a) ¿Qué proceso de asesoramiento pueden dar los policías a las poblaciones Pech?
- b) ¿Existen en el marco de la Ley, procedimientos para expulsar a los terratenientes de los dominios Pech?
- c) ¿Qué estipula el Convenio 169 de la OIT con relación al uso territorial?

Módulo 4:

La Función Policial y la atención a poblaciones Indígenas, Negros de habla inglesa y Garífunas

Unidad 3

Alternativas para el Abordaje Policial desde la Perspectiva de la Seguridad Comunitaria. Criterios para fortalecer la convivencia con las comunidades Indígenas, Negros de habla inglesa y Garífunas

Presentación

Esta Unidad 3, presenta una serie de alternativas generales que la Policía Nacional de Honduras puede adoptar. La Unidad comienza analizando algunas reflexiones (comunes a la mayoría de los módulos), que se consideran necesarias debatir. En un segundo momento, se presentan una serie de alternativas y sugerencias específicas según las condiciones concretas de las poblaciones Indígenas, Negros de habla inglesa y Garífunas, como Grupo en Condición de Vulnerabilidad.

Desde esta perspectiva, esta Unidad pretende mejorar -desde una perspectiva crítica- la atención policial a esta particular población.

La Unidad 3, pretende desarrollar las siguientes competencias:

- a. Conoce las distintas federaciones y otras organizaciones que brindan atención a comunidades Indígenas y Negros de habla inglesa y Garífunas en Honduras.
- b. Diseña y aplica estrategias específicas para la atención policial a las personas pertenecientes a las poblaciones Indígenas y Negros de habla inglesa y Garífunas como comunidades en condición de Vulnerabilidad.

◀ 3.1. Alternativas generales para la atención policial a poblaciones Indígenas, Negros de habla inglesa y Garífunas

Por su naturaleza, la policía no es ajena a los problemas de desigualdad, discriminación y vulnerabilidad social. La unidad básica de la policía nacional es la posta policial. Ahí confluyen diversas versiones, problemas y alternativas relacionadas con la desigualdad social y el acceso a la seguridad. La posta policial es la unidad básica para construir la seguridad de los hondureños.

El desafío es cómo pasar de tener una posta que genere desigualdad, a otra que respete los Derechos Humanos, que respete las diferencias de cualquier tipo. En suma, que respete los derechos de las poblaciones que se encuentran en condición de vulnerabilidad.

Abordar el tema de la atención a los Grupos en Condición de Vulnerabilidad implica reconocer que tradicionalmente nuestra policía no ha distinguido estas diferencias y desigualdades. Se trata de reconocer que hemos visto a las personas de manera homogénea. Ahora nos damos cuenta de que, dentro de esa homogeneidad, existen enormes diferencias y desigualdades. Esta situación ha sido normal en las instituciones del Estado. Lo nuevo acá, es que la Policía Nacional de Honduras tome la decisión de revertir esta situación.

▶ En el marco del nuevo modelo de Seguridad Comunitaria, se pretende que la policía trabaje más cerca de la comunidad. Se requiere que conozca sus problemas y que respete sus derechos. Podemos hablar de una Seguridad Comunitaria inclusiva.

Una Seguridad Comunitaria más inclusiva es aquella que se caracteriza por respetar las diferencias, los Derechos Humanos, las preferencias sexuales. Es una función policial que pretende reducir la brecha de desigualdad social y fomentar una sociedad más justa donde el acceso a la justicia comience por la atención que la policía le brinda al ciudadano.

No se trata de abandonar las acciones propias de la Policía Nacional. El combate al delito es una función policial indelegable. De lo que se trata es de desarrollar esa función con mayores estándares ciudadanos y con mayor respeto a la ley.

Sin embargo, la policía constituye una de las instituciones públicas con capacidad de vincularse e interactuar directamente con todos los sectores sociales de Honduras. Su presencia está en todo el territorio nacional. Su presencia crece cada vez más de

manera sostenida. No solamente está vinculada con el combate al delito, sino, con actividades sociales propias del trabajo social policial.

Se trata de asumir que la policía al cumplir su función de brindar Seguridad Comunitaria a la sociedad puede convertirse en un factor de cambio y no de simple reproducción social. Para ello se requiere un gran esfuerzo que tiene como condición básica una lectura crítica de sus propias prácticas policiales y al mismo tiempo se necesita una propuesta de trabajo acorde con esa revisión crítica. Hablamos de un servicio de Seguridad Comunitaria inclusiva, más democrática y respetuosa de los Derechos Humanos.

La función social de la policía es la de brindar seguridad ciudadana y comunitaria a la sociedad. Es una institución de servicio público. Esta decisión pasa por el respeto concreto de los Derechos Humanos. Se trata, entonces, de desarrollar estrategias y herramientas de atención policial para la atención adecuada a las poblaciones que tienen diferente condición social. Desde una alternativa de Seguridad Comunitaria inclusiva, esas distancias se estrecharán significativamente.

Vale decir, no se trata solamente del acceso que una determinada persona tenga a la seguridad ciudadana y comunitaria, sino, de las condiciones en que esa persona reciba esa seguridad. Se trata de aceptar que hay determinados grupos que, por su Condición de Vulnerabilidad, tienen una atención que los discrimina, los excluye y en varios casos les irrespetan los Derechos Humanos que como ciudadanos tienen.

Desde esta perspectiva, lo primero que hay que hacer es establecer un proceso de reflexión sobre la práctica cotidiana de atención policial a los diversos Grupos en Condición de Vulnerabilidad. Qué hacemos y por qué lo hacemos son dos preguntas centrales en este proceso.

Esta compleja tarea de la adecuada atención policial a los Grupos en Condición de Vulnerabilidad, no puede ser una responsabilidad aislada de un policía o de una posta policial. Requiere la puesta en práctica del **Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria (MNSPC)**, esta cuestión quiere decir que sobrepasa las responsabilidades aisladas para dar paso a un trabajo institucional basado en proyectos que tengan alcance nacional.

En el caso de la atención policial a las **poblaciones Indígenas, Negros de habla inglesa y Garífunas**, se presentan a continuación algunas sugerencias y/o alternativas generales que se pueden tomar en cuenta para la atención policial a estos Grupos que se encuentran en Condición de Vulnerabilidad.

Dos consideraciones previas:

- a. En **primer lugar**, que la policía actúa sobre una condición construida social y previamente a su intervención. Este aspecto refiere que las **poblaciones Indígenas, Negros de habla inglesa y Garífunas**, llega a la policía para ser atendidos en condiciones vulnerables que se han desarrollado en otros contextos. Pero también quiere decir, que la policía puede disminuir,

profundizar y/o reforzar esa vulnerabilidad;

- b. En **segundo lugar**, que la policía tiene varios límites. Estos límites van desde lo cultural, lo jurídico, político, económico y, fundamentalmente simbólico y religioso. Por ello, la institución policial en el marco del **Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria (MNSPC)**, debe establecer alianzas para fortalecer la respuesta policial ante las nuevas demandas de seguridad de las **poblaciones Indígenas, Negros de habla inglesa y Garífunas**, como Grupos en Condición de Vulnerabilidad.

Tomando en cuenta las dos consideraciones anteriores, es necesario sugerir algunas alternativas genéricas que pueden permitir dar una atención policial adecuada y pertinente:

- I. El primer paso es **revisar la imagen que los propios policías tienen sobre las poblaciones Indígenas, Negros de habla inglesa y Garífunas, como Grupos en Condición de Vulnerabilidad.**

Es común reconocer que una de las primeras actividades que se deben realizar en los centros educativos policiales, en los procesos de formación policial continua, en las postas policiales o en espacios informales, es analizar la imagen que los policías tienen sobre las personas que conforman los Grupos en Condición de Vulnerabilidad. Se trata de analizar la representación social sobre determinadas poblaciones vulnerables. La representación social es un concepto fundamental para comprender lo que pasa en nuestro mundo de la vida cotidiana. De la manera en cómo percibamos una persona, de esa misma manera actuaremos con ella.

Si a un policía le han enseñado que un indígena, un negro caribe o un garífuna es inferior a él, ese policía lo mirará como alguien inferior. Frases como "se me salió el indio", "estoy trabajando como un negro", reflejan una forma particular de ver el mundo y en particular a este tipo de personas. Esta situación sencilla se manifiesta en la forma en que los policías atienden a diversas personas que pertenecen a este tipo de población. Entender este complejo proceso de construcción social de los diversos estereotipos sociales, nos permitirá comprender y revertir esa construcción social. En este contexto, es válido afirmar que de la misma forma como un policía tenga una imagen de una determinada persona, de esa misma forma lo va a atender y, en consecuencia, le brindará seguridad.

Por esta razón, se requiere establecer estrategias y alternativas (no recetas) que permitan modificar la imagen que los policías tienen de las **poblaciones Indígenas, Negros de habla inglesa y Garífunas**, como Grupos en Condición de Vulnerabilidad.

En este sentido, hay varios aspectos a considerar:

- a. Nuestro enfoque será desde una perspectiva crítica tratando de retomar problemas concretos que se vive en el trabajo cotidiano policial, con las **poblaciones Indígenas, Negros de habla inglesa y Garífunas**;
- b. Reconoceremos que la policía tradicionalmente ha sido productora de imágenes e identidades. Esta producción ha generado un conjunto de

imágenes sobre personas, grupos poblacionales, conductas y otras formas de actuar que no han sido consideradas normales. La policía ha tenido un papel fundamental en este proceso de construcción social de las desigualdades y de la atención diferenciada a las **poblaciones Indígenas, Negros de habla inglesa y Garífunas**, como Grupos en Condición de Vulnerabilidad;

- c. Pero, también reconocemos la capacidad de la Policía Nacional de Honduras, para establecer estrategias y herramientas adecuadas que permitan reformar esas prácticas y que generen espacios de construcción de ciudadanía y de respeto a los Derechos Humanos a las **poblaciones Indígenas, Negros de habla inglesa y Garífunas**.

Esta reflexión se puede generar en:

- Talleres de reflexión sobre la práctica laboral policial;
- Talleres de resolución de problemas;
- Talleres de Estudios de Caso y;
- Talleres que permitan el diseño de estrategias innovadoras para superar los principales problemas encontrados para la atención policial a las **poblaciones Indígenas, Negros de habla inglesa y Garífunas**, como Grupos Vulnerables.

II. Un segundo aspecto está relacionado con **trabajar con la Metodología de Proyectos para la intervención social desde una perspectiva de Seguridad Comunitaria Inclusiva**.

Una segunda gran estrategia para que la policía pueda trabajar con las **poblaciones Indígenas, Negros de habla inglesa y Garífunas**, tiene que ver con el trabajo basado en proyectos.

En este sentido, lo primero que se tiene que ver es la forma en que se puede instalar la unidad básica policial (Posta Policial), para insertarse en el macroproyecto que se genere desde la Policía Nacional de Honduras.

◀ **3.2. Sugerencias específicas para la atención policial a poblaciones Indígenas, Negros de habla inglesa y Garífunas**

- a. Al momento de abordar o compartir indicaciones en las comunidades indígenas es necesario entender que algunos grupos indígenas hablan su propio idioma y la mayoría aprendieron el idioma español como segunda lengua por imposición, es por ello que sus niveles de comprensión son limitados;

- b.** En el caso de las comunidades Tolupanes, la situación es más compleja, resulta que sus niveles de analfabetismo son altos por lo que la mayoría de ellos no comprenden el español. Con mucha frecuencia las mujeres no han asistido a la escuela, pero son ellas las que mejor promueven y conservan la cultura al interior de sus familias;
- c.** En las Islas de la Bahía, los Negros Creoles o Negros de habla inglesa, hablan un inglés criollo. Al momento de recibir indicaciones en español, cambia la pronunciación e incluso su nivel comprensivo. Esta situación es importante en tanto y en cuanto puede cambiar el sentido de una entrevista o un interrogatorio policial;
- d.** Cuando miembros de un grupo étnico, requieren de servicios médicos es recomendable realizarle una breve entrevista previa a brindarle la atención médica, partiendo del hecho que ellos abordan las enfermedades desde su propia cultura. Desde una perspectiva de la Seguridad Comunitaria, este es un fenómeno que se hace cada día más frecuente;
- e.** Los órganos encargados de brindar seguridad a la población deben considerar que las poblaciones indígenas, reconocen con mayor vehemencia a sus chamanes, pastores, Sukias, consejeros o líderes de las organizaciones de base indígena. Aunque gran parte de las etnias se han visto invadidos por grupos de sacerdotes y pastores, la mayoría de ellos, siguen teniendo una cosmovisión distinta, pues se han apropiado de una serie de deidades y seres espirituales propios de cada cultura. Quizás una leve diferencia resulte con los Miskitos que practican la religión protestante Morava, sin abandonar al interior de sus familias sus prácticas ancestrales, y para ello siguen rituales y deidades propias cuando los pastores ya se han marchado de la comunidad;
- f.** La institución policial debe de entender que el indígena tiene pocos argumentos para sentirse parte del país. Ellos perciben que el Estado como tal no les ha tomado en consideración e incluso les ha impuesto el idioma español. En otras ocasiones a los indígenas se les ha tratado como ciudadanos de segunda categoría e incluso como "salvajes". Este fenómeno puede afectar la relación de la policía con este tipo de Grupos Vulnerables;
- g.** Por otra parte, los policías deben de entender que es necesario aproximarse a las comunidades indígenas valorando y reconociendo que tienen sus propias prácticas de comportamiento, su visión del mundo y un sentido de pertenencia a los territorios donde habitan;
- h.** Los protocolos de acercamiento a las comunidades indígenas deben de ir orientados a los líderes de las comunidades. Estos conocen los procedimientos ancestrales y gozan de mucha confianza al interior de las comunidades. En el caso de los Tolupanes, existe la figura de un Cacique, en los Miskitos y Tawhakas un Sukia, en los Garifunas los Buyei, en los Pech, Lencas y Chortís, funcionan los Consejos de Ancianos.

Hay que reconocer que, en algunas comunidades, como en el caso de los Lencas en Intibucá y parte de Lempira, existen Consejos de Ancianos. Quizás los mejores ejemplos sean las comunidades de San Francisco de Opalaca y Yamaranguila en Intibucá. En estas funciona una Alcaldía de la Vara Alta¹², que no es más que un Consejo de Ancianos, dedicados y con credibilidad para resolver conflictos.

◀ 3.3. Reflexiones finales para una adecuada atención policial a este Grupo en Condición de Vulnerabilidad

- a. En primer lugar, en la mayoría de las comunidades indígenas, Negros de habla inglesa y garífunas existentes en Honduras, las relaciones entre los policías y estas poblaciones son tensas y existen grados de suspicacia. Sin duda que esa desconfianza se vuelve evidente por las diferencias culturales, más la publicidad negativa que se difunde por los medios de comunicación sobre algunos procedimientos incorrectos de los entes policiales;
- b. En segundo lugar, en el marco de un Modelo de Seguridad Comunitaria, es importante que la policía se acerque a las comunidades indígenas y negras valorando sus diferencias, ello permitiría comprender las formas de comportamiento de las comunidades indígenas, la visión del mundo y sus mismas rutinas de trabajo;
- c. En tercer lugar, hay estudios que demuestran que en las comunidades indígenas como Tawhakas, Tolupanes, Pech, Chortís; existe un temor marcado hacia el intercambio con otras personas distintas a sus comunidades, y más complejo aún si se trata de policías, que en el fondo representan a la cultura dominante desde el Estado;
- d. En cuarto lugar, en el caso de las comunidades Lencas, Miskitos y Garífunas, que viven en zonas semi-urbanas y urbanas, la percepción en relación a la policía es menos tensa, en parte porque muchos indígenas Lencas, Garífunas y Miskitos forman parte de la policía;

¹² Alcaldía de la Vara Alta. Es un órgano de consulta e integración religioso-cultural, que funciona con miembros pertenecientes a la etnia Lenca. En el caso de Yamaranguila, Intibucá, son ellos los que se encargan de organizar el Guancasco, y de resolver casi siempre conflictos de tierras.

- e. En sexto lugar, desde las comunidades indígenas, se piensa que la policía exhibe prejuicios y ejerce prácticas injustas a tal grado que a manos de policías han muerto varios miembros de las comunidades indígenas y con mayor incidencia a lo largo de la costa atlántica hondureña.

Por último, es importante reconocer que los policías desde su formación básica deben conocer el surgimiento y desarrollo de las comunidades indígenas. Incluso deben comprender que los índices de violencia en la mayoría de las comunidades indígenas son mínimos. Al revisar los índices del Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, nos damos cuenta que existen municipios en el interior del país con fuertes componentes indígenas o Negros de habla inglesa, donde por muchos años no se registran muertes violentas.



Para Reflexionar y Debatir

Caso 1 .

Los recursos hídricos en Honduras son de gran importancia para la conservación de la vida. Según documentos de la Secretaría de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas; varias empresas transnacionales quieren realizar inversiones en el rubro de la generación de energía, en las comunidades Lencas, localizadas aguas arriba del río Gualquerque en Intibucá. Esto ocasionará la disminución de la afluencia hídrica, permitiendo que las comunidades Lencas puedan o no perder sus fuentes de ingresos como calidad de vida.

Usted como conocedor de las políticas nacionales; realice las consideraciones necesarias según las normativas ambientales en torno al derecho del agua, que sostiene la Constitución:

- a) ¿Podrán las comunidades Lencas en base a la ley oponerse a dicho proyecto?
- b) ¿Cuál debe ser el rol de la : mediar entre las partes o reprimir a los indígenas para que desistan de sus pretensiones?

Caso 2 .

Se informa en los medios nacionales de comunicación sobre un conjunto de organizaciones Chortí, que, ante su descontento y negatividad de la implementación de proyectos de desarrollo en las comunidades de Carrizalón y Rincón del Buey por parte del Estado, se han tomado las instalaciones del Parque Arqueológico de Copán Ruinas.

Según su criterio con base al conocimiento y el rol que el Estado hondureño ha tenido con las comunidades Chortí, responda:

- a) ¿La Policía Nacional debe proceder a desalojar por la fuerza a los indígenas manifestantes o negociar para obtener un desalojo pasivo?
- b) ¿La Policía Nacional debe detener a los líderes e iniciarles un proceso y llevarlos a los tribunales competentes?
- c) ¿La población indígena debe exigirle al gobierno central, mediante un documento bien elaborado, mayor compromiso y asistencia a su comunidad Chortí?

Glosario ◀

1. **Aborígen.** Aborígen es la población primitiva de una región, en contraposición a la que se establece posteriormente. Se denomina así a las poblaciones no occidentales (como forma de organización estatal). Es un derivado de aborígen que etimológicamente significa "*desde el origen*" (ab-origene).
2. **Acción afirmativa.** Término que se le da a la discriminación positiva, es una acción que, a diferencia de la discriminación negativa (o simplemente discriminación), pretende establecer políticas que dan a un determinado grupo social, étnico, minoritario o que históricamente haya sufrido discriminación a causa de injusticias sociales, un trato preferencial en el acceso o distribución de ciertos recursos o servicios, así como acceso a determinados bienes. Con el objeto de mejorar la calidad de vida de grupos desfavorecidos, y compensarlos por los perjuicios o la discriminación de la que fueron víctimas en el pasado.
3. **Aculturación.** Proceso de recepción de otra cultura y de adaptación a ella, en especial con pérdida de la cultura propia. Aquí también juega un papel determinante la cultura oficial desde el Estado, ya que implica en alguna forma imponer a como de lugar sus propios preceptos, tanto que la pérdida de lenguas originarias-nativas se debe a la imposición desde la cultura dominante.
4. **Discriminación.** La discriminación consiste en clasificar a los seres vivos en distintos grupos y tratar de forma distinta, y frecuentemente desigual, a los miembros de cada grupo, en cuanto a trato personal, derechos y obligaciones, cuando no es por su idoneidad. Con discriminación se suele entender el hecho de tratar a los miembros de un grupo peor que a los miembros de otro, siendo definidos los grupos en razón de raza (racismo), sexo (sexismo o machismo-hembrismo), especie (especismo), religión (discriminación religiosa), estatura (estaturismo), trasfondo étnico, nacionalidad o país de origen, discapacidad, diferencias neurológicas, orientación sexual, edad o ideología política. También es común la discriminación basada en la preferencia subcultural (punks, hippies, mods contra rockeros).
5. **Etnocentrismo.** Es un sistema ideológico a través del cual el individuo analiza el mundo de acuerdo con los parámetros de su propia realidad. Resulta usual que los elementos de la propia cultura sean calificados o comentados en términos positivos, describiendo de forma negativa las creencias y costumbres ajenas.
Las prácticas de uno mismo son consideradas como normales y hasta lógicas a diferencia de los comportamientos exótico y poco entendibles del otro. Una visión

etnocentrista juzga y califica a las costumbres de otras culturas de acuerdo a una cosmovisión considerada como deseable que siempre en la propia.

6. **Indígena.** Indígena (latín, indigna: 'oriundo', 'nativo'). Se da genéricamente nombre de indígena a todo aquello que es relativo a una población oriunda del territorio que habita, cuyo establecimiento en el mismo precede al de otros pueblos o cuya presencia es lo suficientemente prolongada y estable como para tenerla por oriunda.
7. **Interculturalidad.** Se define como la promoción sistemática y gradual desde el Estado y desde la sociedad civil de espacios y procesos de interacción positiva que vayan abriendo relaciones de confianza, reconocimiento mutuo, comunicación efectiva, dialogo y debate, aprendizaje e intercambio, regulación pacífica del conflicto, cooperación y convivencia. Donde se de un espacio armónico de diálogo y de respeto al otro sin estereotipos ni signos de discriminación.
7. **Multiculturalismo.** Se define en referencia a un fenómeno social, como es la convivencia en un mismo entorno geográfico-social, donde permanecen y viven juntos grupos de distintos culturas, lenguas, religiones, etc. En el caso de nuestro país el ejemplo palpable lo constituye la Moskitia hondureña, ahí conviven Tawhakas, Pech, Miskitos, Garífunas, Mestizos e incluso extranjeros.
8. **Racismo.** El racismo es una filosofía social biológico-cultural, una actitud y/o un sistema social, que propugna y afirma que la gente de diferentes grupos humanos (razas) difiere en valor, que esas diferencias pueden ser medidas o catalogadas jerárquicamente, y que resultan en la ventaja económica, política y social de un grupo en relación con los demás. Históricamente, el racismo ha servido para justificar el imperialismo, la esclavitud y el genocidio de pueblos enteros.
9. **Sincretismo.** En antropología cultural y en religión, es un intento de conciliar doctrinas distintas. Comunmente se entiende que estas uniones no guardan una coherencia sustancial. También se utilizan en alusión a la cultura o la religión para resaltar su carácter de fusión y asimilación de elementos diferentes.
El concepto tiene una aplicación intensa cuando se trata de las variables que definen la religiosidad popular.

Bibliografía ◀

- Aguilar Paz, Jesús, (1968). Toponimias y regionalismo en Honduras. Tegucigalpa, Instituto Geográfico Nacional de Honduras.
- Ardón Mejía, Mario, (1993). Agricultura prehispánica y colonial. Compilador) Tegucigalpa. Editorial Guaymuras.
- Chapman, A., (1982). Los hijos de la muerte. El universo mítico de los tolupan-jicaques. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Chávez Borjas, Manuel, (1992). Cómo subsisten los campesinos. Tegucigalpa; Guaymuras.
- Collins Lovell, Camille, (2011). El Pueblo Tawahka: Los dueños de los animales en los tiempos de los motores fuera de borda. Litografía López.
- González, Federico, (1992). Páginas de Oriente. Tegucigalpa. Litografía López.
- Herranz, Atanasio, (2017). Proceso de nahuatlización y nahuatlismos de uso en Honduras. Editorial Universitaria. Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
- Leroy, Marie, (2009). Gracias 1536-1700 Del Centro a la periferia. Tegucigalpa. Instituto Hondureño de Antropología e Historia.
- Muñoz Tábor, Jesús, (2001). Instrumentos autóctonos de Honduras. Editorial Guaymuras, 2a Edición. Tegucigalpa, Honduras.
- Muñoz Tábor, Jesús, (2000). Folklore y Educación Honduras. Tegucigalpa. Editorial Guaymuras.
- Newson, Linda, (1998). El Costo de la Conquista. Tegucigalpa. Editorial Guaymuras.
- Paz, Rubén Darío, (2008-2016). Apuntes sobre las etnias hondureñas. Serie de artículos periodísticos en La Tribuna. Tegucigalpa.
- Revista de la Academia de Geografía e Historia, (2006).

- Stone, Doris, (2007). Estampas de Honduras. Secretaría de Cultura, Artes y Deportes.
- Tillman, F. Benjamín, (2004). La Influencia Morava en El Paisaje de la Moskitia hondureña. Editorial Guaymuras.
- William, V. Davidson, (2009). Etnología y etnohistoria de Honduras. Ensayos. Tegucigalpa. Instituto Hondureño de Antropología e Historia.
- Yaxkin, (Diferentes números entre 1998 2001). Instituto Hondureño de Antropología e Historia. Tegucigalpa.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



UNIDOS
por la **JUSTICIA**